

Están abiertas las inscripciones para el sorteo de viviendas de Procrear II en Mendoza

17/06/2022



El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat abrió, este jueves, la inscripción para **sortear 1.150 viviendas del programa Procrear II** en Desarrollos Urbanísticos en 17 provincias, entre ellas **Mendoza**.

Podrán inscribirse familias de CABA, Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Río Negro, Neuquén, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, San Luis, Santa Fe, Tucumán y Santa Cruz, informó en un comunicado la cartera

que conduce Jorge Ferraresi.

En esta oportunidad, se habilitó la inscripción para sortear 1.150 unidades funcionales ubicadas en los predios Estación Sáenz y Estación Buenos Aires (CABA); San Francisco, Barrio Liceo, Cavanagh, Morrison y Alejandro Roca (Córdoba); Paraná (Entre Ríos); San Martín, Mendoza Capital, Malargue, **San Rafael y Maipú** (Mendoza); y Parque Federal, Sunchales y Rafaela (Santa Fe).

Los y las interesadas ya pueden inscribirse a través del sitio web oficial del Ministerio, donde además se encuentran publicados los requisitos necesarios que deberán cumplir para poder acceder al sorteo.

La línea Desarrollos Urbanísticos de Procrear II se enmarca dentro del Programa Federal Casa Propia para brindar a las familias argentinas el acceso a crédito hipotecario para la compra de viviendas nuevas, en uno de los predios donde el Estado Nacional lleva adelante estos emprendimientos inmobiliarios.

A través de este programa, además, se atiende a la diversidad de las demandas habitacionales, así como a la particularidad de cada provincia y municipio donde se llevan adelante estas obras.

Fuente: El Sol